



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

CONTENIDO

CAPITULO 1: EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

- 1.1. Establecimiento educativo
- 1.2. Reseña Histórica
- 1.3. Identificación del Establecimiento Educativo
- 1.4. Caracterización del Establecimiento Educativo

CAPITULO 2: COMPONENTE CONCEPTUAL

- 2.1 Misión
- 2.2 Visión
- 2.3 Principios Institucionales
- 2.4 Objetivos
 - 2.4.1 Generales
 - 2.4.2 Específicos
 - 2.4.3 Alineación estratégica con objetivos de la S.E.M. y la Alcaldía Municipal de Armenia
- 2.5 Política de Calidad y mejoramiento continuo
- 2.6 Símbolos Institucionales
 - 2.6.1 La Bandera
 - 2.6.2 El Escudo
 - 2.6.3 El Himno
- 2.7 Estructura Organizacional
- 2.8 Cultura Institucional

CAPITULO 3: COMPONENTE PEDAGÓGICO

- 3.1 Referentes de Calidad Educativa
- 3.2 Modelo Pedagógico
- 3.3 Currículo y plan de estudios
- 3.4 Planes de Área
- 3.5 Proyectos Escolares Institucionales
- 3.6 Ambientes de Aprendizaje
- 3.7 Profundización, especialidad, formación complementaria
- 3.8 Modelos Educativos Flexibles
- 3.9 Seguimiento y Evaluación del aprendizaje
- 3.10 Uso pedagógico de los resultados de Prueba Saber



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

CAPITULO 4: COMPONENTE COMUNITARIO

- 4.1 Participación y Convivencia
- 4.2 Permanencia e inclusión
- 4.3 Gobierno Escolar
 - 4.3.1 Funcionamiento del Gobierno Escolar
 - 4.3.2 Comunicación interna
- 4.4 Manual de Convivencia
- 4.5 Proyección a la comunidad
- 4.6 Servicio Social Estudiantil
- 4.7 Escuela de Padres

CAPITULO 5: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

- 5.1 Estilo de Administración y gestión
- 5.2 Marco legal
- 5.3 Calendario Escolar
- 5.4 Convenios del Establecimiento
- 5.5 Articulación
 - 5.5.1 Articulación con la Primera Infancia
 - 5.5.2 Articulación de la media con la Educación Superior
- 5.6 Procedimiento de matrículas, admisiones y registro
- 5.7 Talento humano
- 5.8 Presupuesto
- 5.9 Gestión de recursos
 - 5.9.1 Tecnológicos
 - 5.9.2 Didácticos
 - 5.9.3 Fondo de servicios educativos
 - 5.9.4 Inventarios
- 5.10 Infraestructura
- 5.11 Gestión de riesgo
- 5.12 Servicios de Bienestar

ANEXOS

- | | |
|---------|--|
| Anexo 1 | Acuerdo de adopción del PEI |
| Anexo 2 | Manual de Convivencia |
| Anexo 3 | Manual de funciones |
| Anexo 4 | Planes de Área |
| Anexo 5 | Proyectos pedagógicos transversales |
| Anexo 6 | Sistema institucional de evaluación y promoción de estudiantes |
| Anexo 7 | Calendario Escolar según vigencia |
| Anexo 8 | Planta de personal del establecimiento Educativo y nivel de formación |
| Anexo 9 | Gobierno Escolar y otras organizaciones de participación escolar anual |



PRESENTACIÓN

El Proyecto Educativo Institucional del establecimiento educativo Inem José Celestino Mutis se ha venido construyendo con la participación de toda la comunidad educativa, estableciendo los parámetros acordes con la ley y teniendo en cuenta las condiciones y necesidades de la comunidad tanto a nivel educativo, económico y cultural.

El P.E.I tiene en cuenta las actividades de aprendizaje, las administrativas, la comunidad (padres de familia, estudiantes, autoridades), articulación con otras entidades y los proyectos de innovación. Además se tiene en cuenta el desarrollo de las clases, asignación de horarios, entre otras.

JUSTIFICACIÓN

La Ley 715 de 1994 normaliza la obligatoriedad de las instituciones de educación de hacer su proyecto educativo institucional como herramienta que da horizontes a las actividades educativas institucionales. Desde comienzos de la presente década se han suscitado cambios en el sector de educación, buscando mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo, por ello es necesario que cada establecimiento tenga su proyecto institucional, que enmarque las acciones y sirva como bitácora educativa.

El PEI de la Institución Educativa INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS, ha sido diseñado por representantes de la comunidad educativa y puesto a consideración de estudiantes, padres de familia y docente para validarlo, ajustarlo y adoptarlo con los cambios que a bien consideró la comunidad educativa. Su diseño busca aplicar toda la política de educación tanto para la educación formal como para la educación para el trabajo que en la actualidad direcciona el Ministerio de Educación Nacional, razón por la cual se apoya en los documentos y guías que para el cambio educativo ha generado el MEN y puesto a consideración del sector educativo colombiano.

El proyecto de la Institución Educativa INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS, debe responder a situaciones y necesidades de los educandos, de la comunidad local, de la región y del país, ser concreto, factible y evaluable; de igual forma busca dar respuesta a las necesidades de la región, de manera específica y en el país en general, para alcanzar mejores condiciones de desarrollo social, económico y mejorar la calidad de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS.

CAPITULO 1: EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y SU CONTEXTO

1.1 ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO: Decreto 1962 del 20 de noviembre de 1969 Ministerio de Educación Nacional. La aprobación de estudios resolución 8576 del 27 de junio de 1984, Secretaría de Educación Departamental. Inscripción 010637 Secretaría de Educación Departamental.

1.2 RESEÑA HISTÓRICA: Las políticas educativas del cuatrienio 1966-1970 estuvieron orientadas hacia la extensión de los servicios educativos, la integración del sistema educativo con la realidad, el mejoramiento de la calidad de la educación, la formación democrática del futuro ciudadano el aumento en la productividad de los niveles educativos.

Para lograr los anteriores propósitos se estableció el plan integral de educación 1968 - 1971 el cual comprendía el mejoramiento de la unidad de planeación y administración educativa, el perfeccionamiento y capacitación de los docentes, la revisión permanente de los planes y programas de estudio, la aplicación de los métodos modernos de enseñanza, las construcciones escolares con especificaciones educativas y la utilización de modernas ayudas didácticas.

Con base en estos antecedentes y con apoyo del Banco Mundial de Reconstrucción y Fomento, el gobierno crea los 19 institutos para que, al tiempo de satisfacer parcialmente las necesidades, sirvan de centros de experimentación para la aplicación de nuevas teorías y tendencias de la educación.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

El sistema INEM, con base en el análisis de la realidad colombiana, los antecedentes de la diversificación y las tendencias universales de la educación, tomó como fundamento filosófico siete principios, cada uno de los cuales dio origen a varios fines. Dichos principios en su orden se refieren a:

- Organización e integración de un sistema de valores.
- Desarrollo de las facultades y aptitudes.
- Conservación y mejoramiento de la salud.
- Aprovechamiento del tiempo libre.
- Aceptación de la responsabilidad.
- Conservación y enriquecimiento del patrimonio cultural.
- La familia como núcleo de la sociedad.

Los principios, fines y los criterios pedagógicos se institucionalizaron en el decreto 1962 de 1969, por el cual se estableció la enseñanza media diversificada en el país.

El decreto 363 de 1969 que estableció el plan de estudios no respondió a los criterios que para cada una de las áreas, había fijado el grupo técnico responsable. Para superar estas dificultades, se expidió el decreto 1085 de 1971.

En 1978 se rediseñó el plan de estudios mediante la resolución 130, la cual tuvo vigencia hasta la formulación de la ley 115 de 1994 y decretos reglamentarios. Los aspectos más relevantes que han caracterizado al sistema INEM son los siguientes:

- Diseño y administración curricular con base en objetivos y estructuras.
- Flexibilidad en la programación, y planeación curricular por parte de los docentes.
- Utilización de diversos enfoques metodológicos, mirando siempre la participación activa del alumno, el cual se ha considerado siempre el centro del proceso educativo.
- El trabajo en grupo como estrategia de socialización del aprendizaje.
- Las oportunidades para el desarrollo de aptitudes e intereses artísticos, científicos, literarios y deportivos, impulsado por los diferentes departamentos docentes como estrategia del uso adecuado del tiempo libre.

El INEM José Celestino Mutis, inició su vida institucional el 10 de abril de 1973, con 432 alumnos y 21 profesores, además de dos directivos, y nueve administrativos en una jornada.

El primer rector fue el Licenciado Jorge Baquero Carrillo y el primer Vicerrector Académico el Licenciado Hernán Bonilla Páez. Posteriormente fueron nombrados el primer Jefe de Unidad, Docente Hugo Cardona Londoño y como Vicerrector Administrativo, el Economista Jaime Avella Sánchez quienes fueron nombrados en la misma fecha. El segundo Rector Hernán Bonilla P., quien lo sucedieron en su orden Hugo Cardona L., Humberto Urrea, Oscar Ramírez L., Pastora Barrera M., María Emma Aranguren R., Rodrigo Zamudio Barbosa y actualmente el Ing. César Willy Naranjo Clavijo.

Inicialmente los INEM, dependieron del Instituto Colombiano de Construcciones Escolares ICCE, y posteriormente de la División Especial de Enseñanza Media Diversificada del M.E.N., tanto la dotación de los diferentes departamentos docentes y estamentos administrativos, como la autonomía para seleccionar el personal y administrar el Instituto permitió un funcionamiento de calidad. Con la descentralización de la educación, el INEM ha venido perdiendo paulatinamente una serie de fortalezas que se han manifestado en la limitación de sus recursos materiales y supresión de varios cargos. El Médico, la Trabajadora Social, algunos obreros de la granja, el Dibujante y las jefaturas de departamento han desaparecido.

En el transcurso de su historia, han sido muchos los campos que se han dado tanto en su personal, como en su tamaño y calidad y aunque no han faltado las dificultades y debilidades en algunos procesos, son muchos los logros que le han permitido al INEM proyectarse positivamente a nivel regional y nacional gracias a la acción de los miembros de los estamentos, directivos, docentes y administrativos como también de los alumnos y egresados.

Cabe destacar la proyección lograda a través de los grupos musicales, tanto instrumentos como vocales, los grupos de danzas, los equipos deportivos, el grupo Ecológico, el grupo Luz y Vida, el grupo Pequeños Escritores, y el grupo de Escuelas Asociadas a UNESCO, triunfos individuales a nivel nacional e internacional en atletismo, fútbol, ajedrez, bolos, etc.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

De otra parte, la promoción y participación de eventos tales como: congresos, seminarios, exposiciones, conciertos, juegos deportivos intercolegiados tanto de alumnos como docentes, feria de la ciencia y representaciones en eventos locales, han constituido el testimonio del logro de los objetivos institucionales. Cabe destacar que por varios años en su planta física se llevó a cabo la Feria Artesanal Nacional durante las festividades de Armenia. Además se constituyó en una solución de la crisis producida por el sismo de 1999, al albergar cuatro colegios más y a la Policía Nacional. El INEM, inicialmente ofreció las especialidades de Bachillerato Académico en: Ciencias Naturales y en Humanidades; Agropecuario, Comercial: en Contabilidad y en Secretariado, y Promoción Social. Posteriormente se creó Industriales por necesidades del entorno.

Actualmente el INEM ofrece las siguientes especialidades de bachillerato:

En Media Académica:

Ciencias Naturales

Desarrollo Integral Humano (DIH)

En Media Técnica, en articulación con el SENA Regional Quindío:

Administración de Empresas Agropecuarias

Comercio y finanzas

Diseño Arquitectónico

Electrónica

Además ofrece el bachillerato para adultos en la modalidad semi presencial, los días martes y sábados a través del programa Herencia del Saber, proyecto que inicialmente se implementó por parte del profesor Juan Fernández Cerón con el nombre de Alianza Padres e Hijos; además de la atención de estudiantes en modelos flexibles Pensar y jóvenes en conflicto con la ley que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en convenio con la S.E.M., I.C.B.F. y la fundación HOGARES CLARETH.

1.3 IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Municipio	Armenia Quindío		
Zona	Rural _____	Urbana: X Oficial X Privada _____	
Ubicación	Corregimiento: _____ Vereda: _____		
Grupo Étnico	Indígena (ejemplo: Embera, Tule.....) Afro (ejemplo: nombre de las tierras colectivas).		
Nombre del Establecimiento	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ CELESTINO MUTIS		
Código DANE	163001-01325	No. NIT: 800.171.497-1	
Dirección	Carrera 19 calle 10 Norte.	Teléfono: 7452122	
Celular:	7452122	Correo electrónico: inem@tic.edu.co	
Información de sedes			
Nombre sede	Código DANE	Dirección	Correo electrónico
1.			
Jornadas	Única: X Nocturno: ___ Sabatino: X		
Niveles	Preescolar: X Primaria: X Secundaria: X Media: X		

1.4 CARACTERIZACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

Para conocer de forma objetiva y subjetiva la situación socio-económica de nuestros estudiantes nos basamos en la información suministrada en el registro de matrícula. Se tienen en cuenta los siguientes aspectos:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

Ubicación de la vivienda (Arrendada o propia)
Ocupación de los padres.
Ingreso Familiar.
Composición familiar.
Nivel académico de los padres.

Al INEM, asisten estudiantes de los sectores del norte, sur, occidente, oriente y centro de la ciudad, además tenemos estudiantes de algunos municipios como Calarcá, Circasia, Montenegro y Salento. Es de anotar que la mayoría de los estudiantes viven en casa propia. La ocupación de los padres de familia o acudientes guarda relación con el estrato socio económico: Profesionales, tecnólogos, técnicos, propietarios, empleados públicos, empresarios, empleados del sector privado, trabajadores oficiales, amas de casa, madres cabeza de hogar y empleados de servicios generales.

Sus ingresos los obtienen de su trabajo o de remesas del exterior. Un gran número de estudiantes viven con sus abuelos o parientes lejanos o cercanos que en nada benefician su crecimiento personal. Otros viven con madres cabeza de hogar. Además, Encontramos padres con un nivel educativo básico y algunos con un nivel alto o superior. La Educación colombiana les permite tener acceso a la educación a distancia o semestralizada, tal como lo ofrece el programa del Inem como es Herencia de Saber.

CAPITULO 2: COMPONENTE CONCEPTUAL

2.1 MISIÓN

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia – Quindío, es de carácter oficial, cuenta con jornada única, está comprometida con la formación integral de sus estudiantes en los niveles de transición, básica, media, educación de adultos y modelos flexibles, con un talento humano de calidad; fundamentada en principios de inclusión, convivencia y eficacia, que aporta a la construcción de una sociedad equitativa, técnica, económica y ambientalmente sostenible, acorde con las políticas educativas nacionales.

2.2 VISION

En el año 2022, la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia Quindío será reconocida por la formación de estudiantes competentes para la vida, con principios y valores que les posibilite la construcción de un proyecto de vida y contribuya al desarrollo personal, social y ambiental.

2.3 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los valores sirven como guía para el desarrollo de las capacidades y fomento de las virtudes en la persona, que se manifiestan en las dimensiones del ser en sus aspectos personal, familiar y social.

Estos valores son esenciales para desarrollar el trabajo en equipo, alcanzar la eficiencia, la pertinencia y el óptimo desarrollo de sus procesos pedagógicos y administrativos.

Estos valores contribuyen a potenciar en los diferentes integrantes de la comunidad educativa, la conciencia de pertenecer a una organización democrática en la que se asumen compromisos conducentes al crecimiento individual y grupal de sus miembros.

Los valores en la institución educativa INEM José Celestino Mutis son:

RESPECTO
RESPONSABILIDAD
SOLIDARIDAD
LEALTAD

RESPECTO: Actitud fundamental que caracteriza las relaciones de cada miembro de la comunidad consigo mismo, con los demás y con el entorno. Asumir este valor permite generar ambientes en los cuales prima la tolerancia, el sentido de pertenencia y la participación activa.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

RESPONSABILIDAD: Cumplimiento oportuno de los compromisos adquiridos por y para la institución, realizando de manera correcta las actividades encomendadas. Es responder cotidianamente tanto por lo que se hace como por lo que se deja de hacer.

SOLIDARIDAD: La construcción de una causa común en la cual se comprometen los esfuerzos con perseverancia, cooperación y lealtad. Es una actitud indispensable para el logro de los objetivos institucionales.

LEALTAD: Compromiso, confianza y fidelidad hacia la institución, su misión, visión, fundamentos y principios, ofreciendo el mejor esfuerzo personal en beneficio de la sociedad.

2.4 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

2.4.1 GENERAL

Contribuir a la construcción de una sociedad que posibilite el ejercicio de la democracia y el disfrute de la Paz y la Libertad a través del P.E.I, en concordancia con los principios y fines de la Educación Colombiana y los demás parámetros contemplados en la Ley General de Educación.

2.4.2 ESPECÍFICOS

Promover la calidad académica a través de procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos, utilizando métodos y tecnologías apropiadas.

Mejorar los índices de retención y promoción escolar anual, al tiempo que se mejoran los resultados en pruebas internas y externas y en el índice sintético de la calidad educativa

Orientar las estrategias educativas hacia la formación integral del estudiante inemita, proporcionándole las herramientas que le permitan asumir las responsabilidades, retos y competencias de su cotidianidad.

Integrar y orientar proyectos educativos que fortalezcan la realidad sociocultural de nuestra región, con sentido de pertenencia, responsabilidad y ética.

Cumplir con lo dispuesto en la Ley General de Educación No. 115 de 1994 y decretos reglamentarios.

2.4.3 ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA I.E. INEM ARMENIA CON LA PLATAFORMA ESTRATÉGICA DE LA ALCALDÍA Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE ARMENIA

COMPONENTE	ALCALDÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	INEM ARMENIA
MISIÓN	El Municipio de Armenia, como entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado, prestará los servicios públicos que determine la ley, construirá las obras que demande el progreso local, ordenará el desarrollo del territorio, promoverá la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplirá las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes.	Desarrollar un sistema educativo municipal con calidad y eficiencia fundamentado en una institucionalidad generadora de oportunidades, que propicie que todo niño, niña, joven y adulto ingrese y permanezca en el sistema educativo para que su aprendizaje tenga sentido para su vida, mediante un liderazgo pedagógico, social y gerencial de las comunidades educativas.	La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia – Quindío, es de carácter oficial, cuenta con jornada única, está comprometida con la formación integral de sus estudiantes en los niveles de transición, básica, media, educación de adultos y modelos flexibles, con un talento humano de calidad; fundamentada en principios de inclusión, convivencia y eficacia, que aporta a la construcción de una sociedad equitativa, técnica, económica y ambientalmente sostenible, acorde con las políticas educativas nacionales.
COMPONENTE	ALCALDÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	INEM ARMENIA
VISION	El Municipio de Armenia en el 2019, será un territorio a escala humana, amable, equitativo, competitivo, compacto, atractivo para residentes, inversionistas y turistas, soportado en estructura ecológica, pensando en función de sus habitantes, de	El sistema educativo de armenia será líder en Colombia hacia el año 2019 en el desarrollo de procesos de transformación académica, humana, social y política que incida en la cultura escolar, familiar, ciudadana y empresarial a través de la ciencia, el arte, la innovación y la tecnología.	En el año 2022, la Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia Quindío será reconocida por la formación de estudiantes competentes para la vida, con principios y valores que les posibilite la construcción de un proyecto de vida y contribuya al desarrollo personal, social y ambiental.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM “JOSÉ CELESTINO MUTIS”
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

	su cultura y de un aprendizaje continuo; fundamentado en su oferta ambiental, en la adecuada gestión del gobierno como promotor del desarrollo, en el conocimiento y la innovación, construido y apropiado con el capital social y la responsabilidad de todos sus actores del desarrollo... ¡Una ciudad de oportunidades, sostenible, incluyente, gobernable y participativa....Una ciudad para la vida!		
POLÍTICA DE CALIDAD	El Municipio de Armenia en cumplimiento de su misión institucional, pretende satisfacer las necesidades de los usuarios mediante el mejoramiento continuo de sus procesos y el fortalecimiento del talento humano, contribuyendo al logro de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo, para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos	Generar un sistema educativo competitivo, frente al aumento de la cobertura y el mejoramiento de la retención escolar; la igualdad de oportunidades desde el fortalecimiento de la zonificación educativa de la ciudad; la consolidación de un Modelo de administración educativa incluyente y con interacción entre los diferentes niveles de formación; la calidad de la educación y su pertinencia desde la cualificación y capacitación de los docentes, la utilización de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, el bilingüismo, y el apoyo a la redefinición de PEIs y los PRAEs pertinentes con el entorno de las instituciones educativas.	La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia, Quindío comprometida con la formación integral de sus estudiantes, con un talento humano calificado y aplicando políticas de inclusión, busca brindarle a la comunidad educativa alta calidad académica y fomentar el desarrollo humano, del pensamiento y del lenguaje con proyección empresarial y/o profesional, llevando a la Institución a ejercer un liderazgo en la educación.
OBJETIVO GENERAL DEL PROCESO	Planear, programar, proyectar, coordinar y ejecutar acciones tendientes al desarrollo municipal y subregional, que permitan canalizar el apoyo interinstitucional y la eficiente y eficaz ejecución de los recursos	Garantizar el acceso y permanencia de los niños, niñas, jóvenes y adultos en el sistema educativo de la ciudad mediante un mejoramiento de la calidad educativa, una mayor pertinencia, y una gestión eficiente y eficaz de los recursos disponibles.	Contribuir a la construcción de una sociedad que posibilite el ejercicio de la democracia y el disfrute de la Paz y la Libertad a través del P.E.I, en concordancia con los principios y fines de la Educación Colombiana y los demás parámetros contemplados en la Ley General de Educación.
OBJETIVOS	<p>1. Satisfacer las necesidades de los ciudadanos de manera ágil, eficiente y oportuna</p> <p>2. Cumplir las metas trazadas en el Plan de Desarrollo del Municipio.</p> <p>3. Fortalecer el talento humano para garantizar una adecuada atención y servicio al ciudadano.</p> <p>4. Mejorar la atención a través de la implementación y aplicación de políticas de calidad</p> <p>5. Enmarcar el actuar de la administración bajo los parámetros constitucionales y legales.</p>	<p>Mejorar continuamente la satisfacción del cliente</p> <p>Mantener una cobertura educativa para la población objeto del sistema.</p> <p>Fortalecer la formación por competencias y la cultura emprendedora en el sistema escolar.</p> <p>mejorar los niveles de calidad de la educación en el municipio de armenia</p> <p>Consolidar el sistema educativo local implementando acciones de fortalecimiento de áreas de gestión escolar y dando cumplimiento al ordenamiento jurídico en materia educativa</p>	<p>Promover la calidad académica a través de procesos pedagógicos, tecnológicos y científicos, utilizando métodos y tecnologías apropiadas.</p> <p>Mejorar los índices de retención y promoción escolar anual, al tiempo que se mejoran los resultados en pruebas internas y externas y en el índice sintético de la calidad educativa</p> <p>Orientar las estrategias educativas hacia la formación integral del estudiante inemita, proporcionándole las herramientas que le permitan asumir las responsabilidades, retos y competencias de su cotidianidad.</p> <p>Integrar y orientar proyectos educativos que fortalezcan la realidad sociocultural de nuestra región, con sentido de pertenencia, responsabilidad y ética.</p> <p>Fortalecer la gestión escolar en el marco de lo dispuesto en la Ley General de Educación No. 115 de 1994 y decretos reglamentarios.</p>



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

2.5 POLÍTICAS DE CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO

La Institución Educativa INEM José Celestino Mutis de Armenia, Quindío comprometida con la formación integral de sus estudiantes, con un talento humano calificado y aplicando políticas de inclusión, busca brindarle a la comunidad educativa alta calidad académica y fomentar el desarrollo humano, del pensamiento y del lenguaje con proyección empresarial y/o profesional, llevando a la Institución a ejercer un liderazgo en la educación. Como parte de la ejecución de la política, se debe:

- Contar con un personal competente e idóneo.
- Aplicar un currículo de forma transversal (Académico y en Valores).
- Facilitar el proceso de Aprendizaje de Estudiantes con necesidades Especiales.
- Participar y sobresalir en las diferentes actividades Institucionales a nivel Municipal, Regional y Nacional.
- Desarrollar habilidades que le permitan al estudiante definir claramente sus proyectos de vida.
- Adquirir habilidades para el desarrollo del pensamiento y del lenguaje a través de la lectura.
- Alcanzar niveles superiores en los resultados de las pruebas externas aplicadas por el MEN

2.6 SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

2.6.1 LA BANDERA: El siguiente poema escrito por Luis Gerardo Zuluaga M. Exdibujante del Instituto, ilustra el significado de la bandera del INEM.

MI BANDERA

Azul y blanco es el color de mi bandera,
la bandera del claustro en que me educan
los hombres y mujeres del mañana.

Es todo un símbolo cuando orgullosa ondea en el aire
su azul un cielo nos recuerda,
horizonte sin límites ni dudas,
plenitud de esperanza y optimismo,

en un futuro hermoso y promisorio.

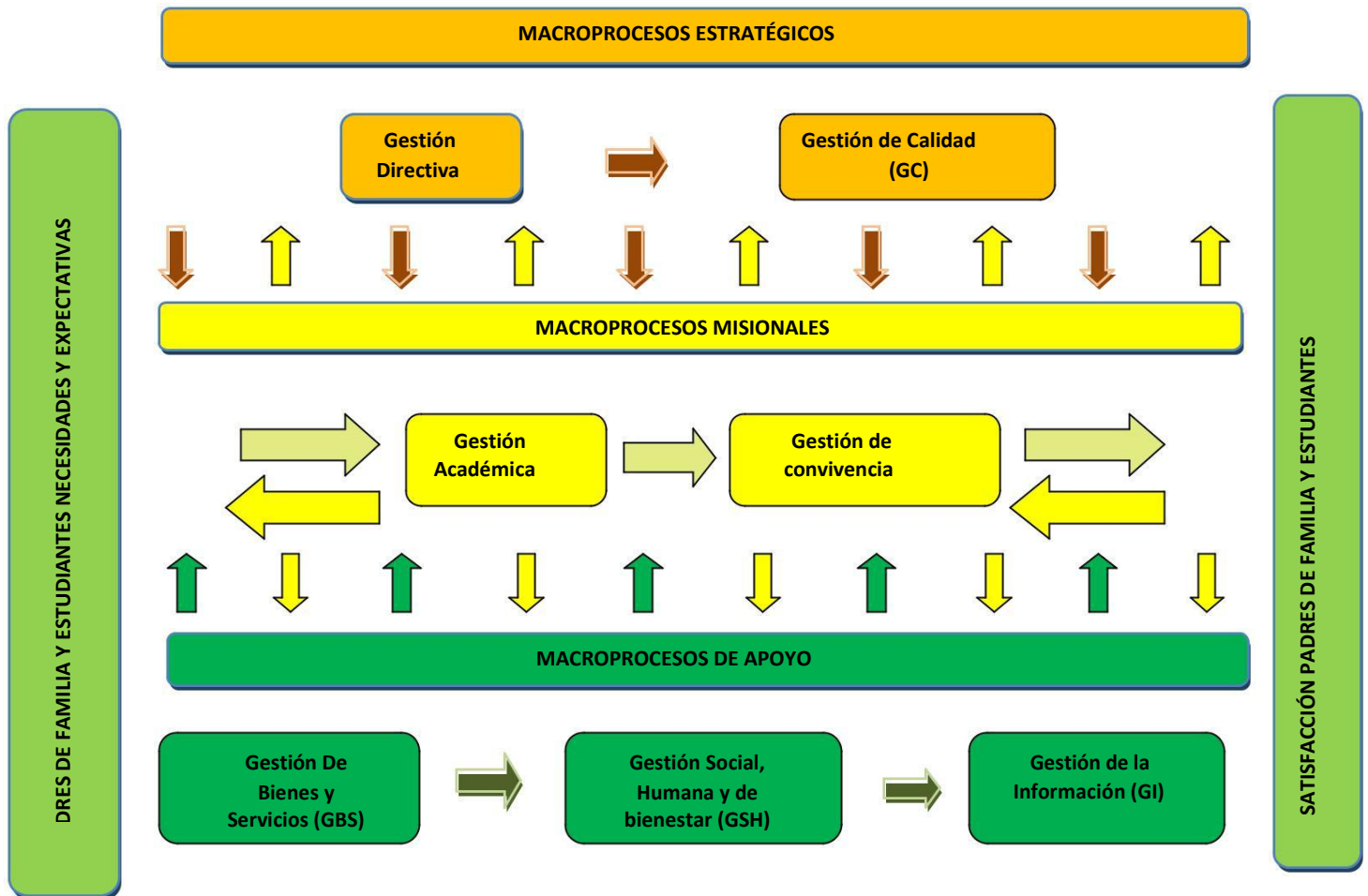
Nos recuerda también las fuentes y ríos
en que se baña en ideas el cerebro
para fluir con fuerza el pensamiento.
Es, no cabe duda, el azul de mi bandera.

Y es su blanco pureza reflejada
de juventudes cargadas de ideales;
serenidad y paz, grandes virtudes
que harán de Colombia un pueblo grande,
ejemplo ante el mundo que nos mira
y al final como premio nos admira.
Ese es el blanco candor de mi bandera.

Y al mirarla moviéndose en el aire,
con alegre sonrisa yo me digo:
ese gran bicolor es mi bandera.

- 2.6.2 ESCUDO: Tres elementos conforman el escudo distintivo de nuestro Instituto.
 El Hacha, símbolo de la ciudad de Armenia.
 El mapa de Colombia. (La proyección que tiene el Instituto).
 Una órbita electrónica como representativo de la Ciencia y la Tecnología.

FIGURA 1. GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL





INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

La integración de estos elementos simboliza la visión de nuestro centro educativo, el ideal es proyectar la Ciencia, la Cultura y la Tecnología a todas las regiones del país.



- 2.6.3 HIMNO: El Himno del Colegio fue escrito por el exalumno Leonardo García Parra, y la música fue compuesta por el Profesor Lucas Fabián Molano Torres, quien laboró en el Instituto como el Jefe de Departamento de Educación Estética.

CORO

Oh INEM José Celestino Mutis
fruto de fe, amor y virtud.
Se escucha un canto a lo lejos,
¡Adelante!, feliz juventud.

I

Estudiar con gran dedicación
esta lucha demuestra el valor
de un joven que forja el futuro,
para lograr una patria mejor.

II

Por nombre lleva a un precursor,

amante de la vida y el amor,
la Luna, el Sol y los Planetas,
de la lucha y la investigación.

III

De la base de tu ideología,
que es la diversificación,
en tu huerto fecundo florecen
el progreso y la superación.

IV

Tu fértil tierra cafetera
es un regalo celestial,
riega sobre tu alfombra verde
un dulce y claro manantial.

2.7 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL:

La Estructura Organizacional implica que éste opere la administración por delegación de funciones dando la autonomía requerida a cada Coordinación de Sección, pero con una adecuada concertación y óptimos



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

sistemas de comunicación, control y evaluación que garanticen el éxito en el desarrollo del currículo y los demás procesos que se administran a nivel institucional. Ver figura en anexo al PEI.

2.8 CULTURA INSTITUCIONAL

PRINCIPIOS DE CONVIVENCIA DEL INEM: La educación escolar no sólo debe basarse en la transmisión o en la producción del conocimiento dentro de las diferentes áreas, sino que, teniendo en cuenta los principios de la educación, habría que complementar esa formación con la orientación en valores, suscitando así una formación integral fundamentada en los principios generales que orientan y sustentan la convivencia entre los miembros de la comunidad.

Estos principios al mismo tiempo, constituyen un elemento de referencia para evaluar las diferentes actividades de la comunidad educativa y los miembros que la integran.

Tienen en cuenta un triple frente:

La formación científica y tecnológica que debe responder a los requerimientos de los individuos y la comunidad.

Incorporación de procesos de formación en valores éticos y cívicos que deben ser apropiados por cada uno y permiten una convivencia humana armónica.

Inclusión de la cultura en que vivimos, respetando las particularidades de cada miembro y grupo de la comunidad.

La reflexión profunda sobre la praxis de los principios permitirá, con la ayuda de todos, el ir adecuándolos a los diferentes momentos y circunstancias de los miembros de la comunidad y de las especialidades académicas.

FORMARSE E IDENTIFICARSE COMO PERSONAS...

- **DEMOCRÁTICAS, PARTICIPATIVAS Y COMPROMETIDAS DENTRO Y FUERA DE LA INSTITUCIÓN.** (Principio de Democracia): Crear espacios de convivencia y ejercicio democráticos, en los que se respeten los derechos y se cumpla con los deberes buscando la formación de un ciudadano participativo y comprometido.

- **INVESTIGATIVAS, CREATIVAS, CRÍTICAS E INNOVADORAS, DENTRO DE LOS PROCESOS DEL "SABER" Y DEL "HACER".** (Principio de Cientificidad): Implementar un currículo que promueva un "saber" basado en la investigación, creatividad, criticidad, innovación, imaginación, etc, acorde con los lineamientos pedagógicos de la Ley General de Educación y los adelantos del nuevo milenio.

- **PARTICIPATIVAS EN LOS PROCESOS COMUNITARIOS, A TRAVÉS DE LA COMUNICACIÓN, CONCERTACIÓN Y TOMA DE DECISIONES.** (Principio de Comunicación): Mantener la unidad de pensamiento y de acción de la comunidad educativa, a través de la adecuada comunicación, la concertación, consulta y toma de decisiones con la participación de todos sus integrantes.

- **CON UN ALTO SENTIDO ÉTICO DE LA VIDA, EXPRESADO EN VALORES TALES COMO RESPETO, LABORIOSIDAD, TOLERANCIA, JUSTICIA, AUTONOMIA Y AUTOESTIMA.** (Principio de Axiología): Inculcar el sentido ético de la vida y de la misma formación académica, promoviendo el conocimiento y vivencia de valores que orienten y fundamenten el desarrollo individual y la vida social de la persona. Apoyar la creación y funcionamiento de los grupos juveniles que desarrollan inquietudes, destrezas y habilidades diferentes de las académicas.

- **RESPETUOSAS DE LA DIGNIDAD Y LOS DERECHOS DE CADA PERSONA, SEA CUAL FUERE SU CONDICION SOCIAL, RELIGIOSA, CULTURAL O POLÍTICA.** (Principio de Diferencia): Fomentar el respeto a las diferencias de distinto orden, que enriquecen la vida en comunidad y permiten realizar opciones personales de trascendencia en el ámbito profesional de cada uno y de la región.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

- CON SENTIDO DE PERTENENCIA COMO EXPRESIÓN DEL COMPROMISO ADQUIRIDO CON LOS DIFERENTES ESTAMENTOS. (Principio de Pertenencia): Incentivar el sentido de pertenencia, abierto a la Institución, la región, la nación y al mundo, con miras no sólo al cuidado de lo existente, sino a la permanente construcción de un entorno agradable y justo. Inculcar el sentido patriótico. Programar actos comunitarios y motivar acciones personales que enriquezcan el sentido cívico.
- CAPACES DE DEPONER SUS PROPIOS INTERESES A FAVOR DE LOS DEMÁS, SOBRE TODO DE LOS MÁS NECESITADOS. (Principio de Alteridad): Impulsar actividades que permitan no sólo el desarrollo de una equilibrada autoestima, sino que se tenga siempre un elevado deseo de solidaridad y de servicio para con las demás personas, con base en el principio evangélico: "ama a tu prójimo como a ti mismo".
- LIDERES EN ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, LITERARIAS, DEPORTIVAS, CIENTÍFICAS Y RELIGIOSAS, COMO EXPRESIÓN DE LA TRASCENDENCIA DEL DIARIO VIVIR. (Principio Humanístico): Liderar diferentes acciones de orden cultural y científico, que resalten la imagen y la trascendencia de la acción educativa en nuestra Institución y ayuden a desarrollar las capacidades y aptitudes de los miembros de nuestra comunidad, y específicamente de los estudiantes, en el desarrollo de capacidades relacionadas con su futura vida profesional.
- CON UNA IDENTIDAD DEFINIDA EN LA VIDA PERSONAL Y EN EL DESARROLLO COMUNITARIO. (Principio Comunitario): Incentivar acciones que permitan un mejor conocimiento de sí mismo, sus posibilidades y limitaciones y se actúe de manera consecuente.

CAPITULO 3: COMPONENTE PEDAGÓGICO

3.1 REFERENTES DE LA CALIDAD EDUCATIVA

La sociedad y la cultura están cambiando aceleradamente en todos los aspectos de la vida. Hoy día existe otro discurso sobre los aspectos culturales, económicos, sociales y políticos: la globalización, el pragmatismo, la pluralidad, la diversidad, la revolución del conocimiento, el esquema Estado-Nación han cambiado, y estos cambios han generado nuevos conceptos sobre el ser, los derechos humanos, la mujer, la sexualidad, la educación, la escuela.

A nivel del Quindío y de Armenia no podemos desconocer el impacto socioeconómico causado por el terremoto 1999, que ha influenciado todos los aspectos de la vida regional y está marcando nuevos paradigmas en las costumbres, en los hábitos, en el trabajo, en el vocabulario, en las relaciones interpersonales, generando nuevas necesidades y expectativas de los habitantes.

El INEM no puede sustraerse a esta realidad y por lo tanto no pueden continuar educando con el mismo esquema de hace 30 años. Hay quienes suspiran y con razón por esos días gloriosos y productivos que formaron generaciones exitosas. Pero como los tiempos han cambiado, todo ha cambiado. La educación debe cambiar, el INEM debe responder a las necesidades que exige el momento actual. A partir de la promulgación de la Ley General de Educación, en las diferentes áreas del Plan de Estudios de la Institución Educativa ha in cambiado los paradigmas tradicionales respecto al componente pedagógico del currículo, como respuesta a los nuevos parámetros contenidos en dicha norma y a través de la construcción del P.E.I.

El currículo es un instrumento de construcción social y pedagógica de elaboración permanente, que se debe concertar entre todos los actores del proceso y por lo tanto debe partir del contexto y la realidad social, desde el nivel local hasta el mundial. Por todo lo anterior, el currículo debemos asumirlo como una síntesis entre la teoría y la práctica, insistiendo en la necesidad del fortalecimiento de la conceptualización que nos permita avanzar en forma acorde con el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la economía y la sociedad.

Con el propósito de realizar la reingeniería del P.E.I., se ha adoptado como modelo pedagógico. **La Pedagogía Conceptual.** La cuál busca el desarrollo del pensamiento y del lenguaje para producir conocimiento y mejorar las competencias de nuestros estudiantes.

3.2 MODELO PEDAGÓGICO

Miguel de Zubiria Samper como gestor del enfoque Pedagogía conceptual, postula dos propósitos formativos de la escuela: Formar el talento de todos y cada uno de sus estudiantes y formar las competencias afectivas. Propósitos que se logran a través de la enseñanza de instrumentos de conocimiento (naciones, proposiciones o pensamientos, conceptos) y operaciones mentales propias de cada etapa del desarrollo del estudiante.

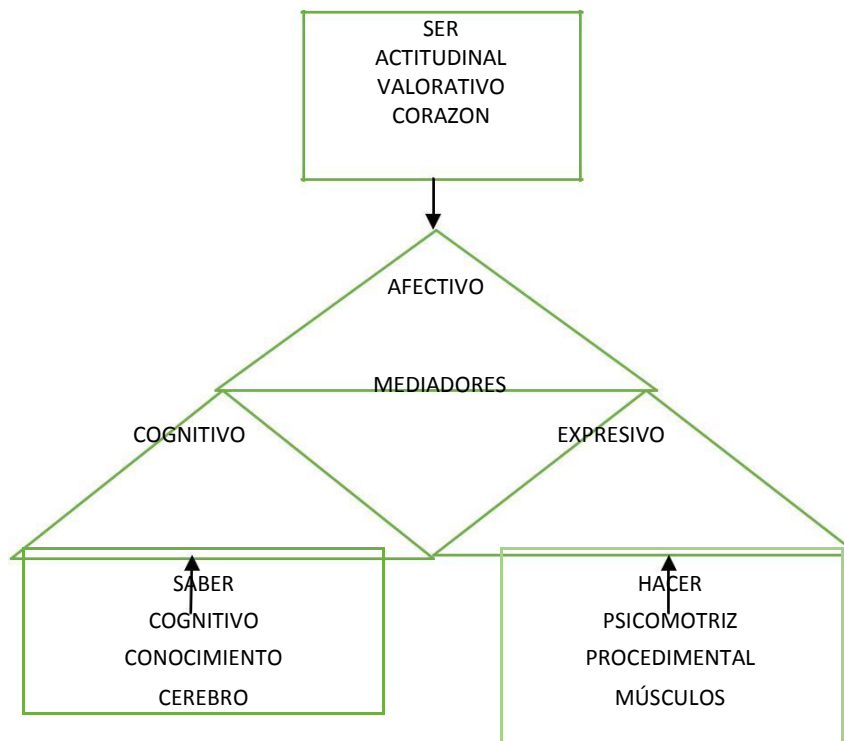
Pedagogía conceptual es una pedagogía contemporánea psicológica cognitiva estructural, desde esta perspectiva el aprendizaje se concibe como una cualificación progresiva de las estructuras significativas con que los seres humanos comprenden su realidad para actuar frente a ella.

POSTULADO

- Psicológico: Triángulo Humano
- Pedagógico: Hexágono Curricular

¿CÓMO FUNCIONA LA MENTE HUMANA QUE APREHENDE?

La mente humana está compuesta por tres sistemas que interactúan constantemente para desempeñar cualquier actividad, entre ellas la del aprendizaje. Estos sistemas son el afectivo, el cognitivo y el expresivo. Para aprehender, estos sistemas intercambian información con el entorno y reconstruyen a partir de la aprobación de modelos la propia red de significados. Los tres sistemas que la componen interactúan constantemente para desempeñar cualquier actividad, entre ellas la del aprendizaje. Estos sistemas son: el Afectivo (actitud), el Cognitivo (saber) y el expresivo (hacer).



¿CÓMO SE DISEÑA UN ACTO EDUCATIVO? Se diseña mediante el hexágono didáctico que está formado por dos partes: un componente didáctico y un componente curricular.

HEXÁGONO DIDACTICO: COMPONENTE CURRICULAR:

- Propósitos: ¿Para qué?
- Evaluación: ¿Logros? ¿Cómo evidenciar que la enseñanza fue eficiente y el aprendizaje significativo?



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

- Enseñanzas: ¿Qué? COMPONENTE DIDACTICO
- Secuencia Didáctica. ¿Cuándo? ¿Cuál es el cambio que la mente del estudiante sigue para aprehender las enseñanzas? Secuencia para la enseñanza de competencias: contexto, modelación, simulación, ejercitación.
- Metodología Didáctica: ¿Cómo? ¿Cuáles son las actividades que consiguen que los estudiantes aprehendan las enseñanzas? Justificar, ejemplificar y entrenar.
- Recursos didácticos: ¿Con qué? ¿Qué recursos estructurales se usan para enseñar? Situaciones problemas, algoritmos de resolución de problemas, mentefactos.

¿QUÉ PAPEL CUMPLE EL EDUCADOR EN EL APRENDIZAJE?

Por ser el aprendizaje un proceso de cualificación, mediado por el lenguaje, el educador asume el rol fundamental de interactuar con la mente del estudiante para guiarla hacia la adopción de las nuevas estructuras (modelador interestructurante).

SECUENCIA DIDÁCTICA: Fases de la secuencia didáctica

FASE DE INICIO

- Motivación: ¿Por qué es importante lo que voy a aprehender? Preguntas reflexivas: Pretenden que los estudiantes reflexionen sobre el resultado de la actividad para llevarlos al propósito de la sesión.
- Propósito: Destreza, habilidad, competencia que se va a desarrollar en el estudiante.

NO ES UN TEMA.

- Argumentos: Para qué sirve lo que se va a aprehender, cuál es la importancia de aprehenderlo, dónde pueden hacer uso de este aprendizaje.
- Actividad afectiva: Dinámica que vincule y disponga al estudiante hacia el aprendizaje. La actividad debe conducir al propósito de la clase, puede ser un juego, una imagen, un video, o una reflexión.

FASE DE DESARROLLO

- Enunciación: ¿Cuáles son los instrumentos de conocimiento que voy a usar en la competencia?
- Verificar Pre-saberes: Determinar los conocimientos previos con los que vienen los estudiantes para la clase, para ver en qué toca profundizar o que cosas se pueden repasar rápidamente.
- Enunciar vocabulario nuevo, conceptos claves: Aclarar (parafrasear) los términos nuevos que son necesarios para aprehender la destreza.
- Ejemplificar: Dar un ejemplo de cada cosa nueva que se enseña y verificarla pidiendo ejemplos a los estudiantes.
- Enunciar flujogramas: Como enseñamos destrezas, debemos enseñar procedimientos para alcanzarlas.
¿Cuáles son los pasos para alcanzar la destreza?
- Argumentar la importancia de seguir los pasos en su orden.
- Verificar la comprensión de conceptos y procedimientos.
- Modelación: ¿Cuáles son y por qué los pasos que debo seguir para adquirir la competencia?
- Resolver una situación o ejercicio haciendo uso del procedimiento paso a paso.
- Realizar preguntas metacognitiva durante el proceso y hacer evidente los posibles errores que podrían tener los estudiantes.
- Reconstruir el procedimiento con los estudiantes.
- Simulación: ¿Cómo lo estoy haciendo?
- Motive a sus estudiantes para que juntos resuelvan un ejercicio aplicando el procedimiento.
- Explique las instrucciones del ejercicio
- Empiece a resolver el ejercicio o situación con los estudiantes por medio de preguntas, haciendo que todos participen y opinen al respecto.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

- Corrija errores o inconsistencia en el proceso y verifique que los conceptos básicos hayan sido comprendidos.
- Ejercitación: ¿Cómo logro la destreza en la competencia?
- Motive a sus estudiantes para que se animen a aplicar el procedimiento solo y verificar si han aprendido la nueva habilidad de la clase.
- Enuncia el ejercicio que deben resolver, cómo deben hacerlo y el tiempo que tienen para resolverlo.
- Retroalimente la actividad con todos los estudiantes y verifique que además de hacerlo correctamente reconocen la importancia y utilidad de la nueva destreza.

SINTESIS Y CIERRE: ¿Cuáles son las ideas que consolidan el avance de la sesión?

La pedagogía Conceptual se aplica en todas las áreas del conocimiento.

Matemáticas: para la vida

Lenguaje y Humanidades: Competencia Lectora

Ética: Formación de valores y actitudes; expresiones; desarrollo de la personalidad.

Psicología: Se centra en el estudio de la afectividad, la felicidad y la formación del pensamiento.

3.3 CURRÍCULO Y PLAN DE ESTUDIOS

Currículo que es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional. (Ley 115, Art.76)

ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

¿PARA QUÉ ENSEÑAR?

Es la finalidad y el sentido de la educación. Para qué va un niño al Colegio cada día, cada año, durante 11 años. Es el inventario de las intenciones educativas que la Institución debe plasmar en el P.E.I. y que los docentes deben consultar y tener presente para su trabajo. Es la filosofía y la misión Institucional, que se deducen de los fines y objetivos generales y específicos consignados en la Ley General de Educación (Artículos 5, 13, 16, 20, 21, 22), elementos que el docente debe conocer a cabalidad porque enrutan, direccionan y dan un norte a su trabajo. En la planeación de las unidades el PARA QUÉ se concreta en las competencias que se desarrollan en cada área.

¿QUÉ ES UNA COMPETENCIA?

Es el pensamiento en acción. Es saber hacer en contexto. Es un conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones, destrezas y disposiciones cognitivas, metacognitivas, socioafectivas y sicomotoras apropiadamente relacionadas entre sí, para facilitar el desempeño flexible, eficaz y con sentido de una actividad en contextos nuevos y retadores. (Mineducación).

Con las competencias se busca que el estudiante no solo acumule conocimientos sino que también aprenda lo que es pertinente para la vida y pueda aplicar los saberes en su cotidianidad para la solución de problemas nuevos. Se trata de que un niño o joven haga bien lo que debe hacer y se desempeñe con competencia en todo momento.

Las competencias básicas son:

- Interpretativa: Consiste en buscar el significado y el sentido de los hechos y de las situaciones. Es identificar, inducir, comparar. La interpretación es una propuesta desde sí para los demás. No se puede repetir lo dicho por otro. Cada uno interpreta desde su propia estructura. Ésta competencia crea y refuerza la autonomía y genera criterios para la toma de decisiones. Es



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

importante aprovechar los ejercicios interpretativos para fomentar actitudes de respeto a la diferencia y a la expresión individual.

- Argumentativa: Para que la interpretación individual sea aceptada y creíble debe convencer con argumentos. Saber explicar y justificar el por qué de un hecho o de una afirmación. Es un avance en el aprendizaje. Es el razonamiento lógico, las relaciones entre los conceptos, las estructuras, la creatividad, la clasificación, simbolización. Desde las diferentes áreas, y en los foros u otros escenarios se pueden socializar argumentos que desbloqueen la agresividad, la violencia, el vandalismo, el consumo de droga, etc., que perjudican a nuestros jóvenes y a nuestra sociedad.
- Propositiva: Es generalizar propiedades y leyes, deducir conceptos y teorías, proponer soluciones a diferentes tipos de problemas, lanzar hipótesis, inferir, predecir resultados, producir juicios, hacer transferencia de conocimientos. Es decir y hacer cosas inteligentes. Establecer relaciones de alto nivel de abstracción. Es jugar a ser más científicos. Desde las diferentes áreas se debe estimular a los estudiantes para proponer soluciones a los problemas colectivos, institucionales, locales o regionales, a medida que se vayan dando.

Existen otras categorías de competencias: Lingüística, comunicativa, estética, ética, etc. La educación por competencias es posible alcanzarla mediante una sólida formación disciplinar y pedagógica del maestro, una permanente actitud investigativa, un alto compromiso ético frente a la educación. Es posible que se esté pensando en un docente ideal pero no podemos dejar de soñarlo. La educación por competencias más que un problema político que involucra no sólo las modificaciones curriculares de la Institución o de las facultades de educación sino un redimensionamiento como en la formación ética ciudadana.

¿QUÉ ENSEÑAR?

Se refiere a los contenidos. Los propósitos definen los contenidos curriculares. El primer objetivo de la educación es la formación integral de los estudiantes, lo cual implica la integración de los saberes con los valores, los intereses, las necesidades y los problemas del alumno y de la comunidad. Éste es el perfil de esta propuesta pedagógica; en ella se entrelazan los conocimientos con los valores y los proyectos institucionales.

Es necesario revisar los contenidos en todas las áreas, renovar, eliminar, actualizar de acuerdo con los adelantos de la ciencia y la tecnología. Las áreas de matemáticas, castellano y ciencias disponen de los estándares, los cuales, aunque no están formulados propiamente como temas, sí expresan lo que los estudiantes deben saber y saber hacer para ser competentes.

¿CÓMO ENSEÑAR?

Se refiere al método, es decir, las relaciones que se establecen entre los estudiantes, el maestro y los saberes. La metodología de esta propuesta hunde sus raíces en los aprendizajes integrados y significativos. La enseñanza debe proporcionar oportunidades para que los preconceptos que traen los alumnos se relacionen con los nuevos elementos educativos y se integren a su estructura cognitiva.

La pedagogía debe construirse cada día en el aula de clase. El conocimiento debe partir de una situación problemática; los alumnos deben luchar con el problema, presentar ideas, interpretaciones, argumentaciones, enfocar la situación desde distintos puntos de vista, proponer soluciones, sacar conclusiones, crear problemas similares, manifestar oralmente y por escrito todos los procesos, todo con miras al desarrollo del pensamiento y del lenguaje, tanto de estudiantes como de docentes. Hay que leer y escribir desde cada área del conocimiento. Esta metodología no solo valora procesos cognitivos sino que los activa. Para el desarrollo de competencias en la solución de situaciones problemáticas es necesario emplear diversas formas de interacción social: trabajo por parejas, por equipos pequeños y grandes, recurriendo al concepto de las zonas de desarrollo próximo propuestas por Vigotsky para que justifique las soluciones entre sí y las de sus compañeros, desarrollándose así varios procesos de mediación.

Esta vía es muy fecunda porque asume como núcleo fuerte la cognición humana como una construcción y una práctica social relacionada con la forma como nosotros actuamos y nos relacionamos con el mundo según las representaciones, estrategias y habilidades que tenemos en un momento dado.

La fijación de datos, fechas, objetos, anécdotas puede ser meritoria pero es intrascendente, a menos que se aproveche para desarrollar una ubicación espacio-temporal, o con un contexto histórico, o con una contrastación crítica. No está mal que los niños graben los números o las tablas de multiplicar, pero no está bien que no sepan



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

qué hacer con ellas cuando tienen que actuar en un contexto. Por lo tanto NO a ejercicios memorísticos o simplemente repetitivos. Y como dice la Ministra: "... antes, los niños leían poemas, ahora los niños hacen poemas..."

Los lineamientos curriculares definidos por el Ministerio de Educación Nacional son un elemento de apoyo importante en las orientaciones metodológicas que se pueden aplicar en cada área. Este es un documento que debe ser leído y consultado por los docentes.

LOGROS E INDICADORES DE LOGROS:

La resolución No 2343 de 1996 establece los logros y los indicadores de logro para cada área, aunque existe la tendencia a flexibilizarlos para adecuarlos a las necesidades del currículo de cada Institución. Un indicador de logro no es más que un desempeño esperable en un determinado momento del proceso de aprendizaje. Los desempeños son la realización de las competencias. Son evidencias de lo que el estudiante sabe hacer con el conocimiento. Son conductas perceptibles y observables a través de las cuales el alumno muestra el grado de apropiación de los saberes y de los valores. A través de los indicadores de logro es como se puede hacer realidad el P.E.I. aquí es donde se concreta la transversalidad de los Proyectos Institucionales.

¿CON QUÉ ENSEÑAR?

Es necesario replantear los recursos en todas las áreas. Ante el recorte presupuestal que están obligadas las Instituciones Educativas, el maestro debe poner a prueba su imaginación y su creatividad para hacer una clase más productiva y amable. Los programas de televisión, de radio, la internet, revistas, periódicos, noticias, problemas sociales, fotos, prácticas de campo, vivencias de los estudiantes, los plegables, el papel desechable, etc., pueden convertirse en ayudas oportunas y maravillosas para contextualizar los saberes. No hay que encasillarse, dejemos que fluya nuestra capacidad creadora; nada es difícil cuando se quiere. Regalémonos el placer de sentirnos libres para crear, recordando que la creatividad sólo florece en una atmósfera de libertad.

LA EVALUACIÓN

La evaluación es una herramienta que permite reconocer si los estudiantes saben hacer y cuales competencias han logrado desarrollar. La evaluación no es un fin sino un medio para lograr el mejoramiento de la calidad educativa. Cada evaluación le debe indicar al maestro cuál es su aporte al desarrollo de las competencias de los estudiantes; es una herramienta para evaluar su práctica pedagógica.

La evaluación no ha pasado de ser un acto de calificación ejercido una vez que se "dicta" un tema o una unidad o se termina un período lectivo. Por lo general se limita a una serie de preguntas que los estudiantes deben resolver de acuerdo con los contenidos enseñados. La mirada predominante es saber si el estudiante posee el conocimiento y no ver si mediante él puede relacionarse mejor con su entorno. Toda evaluación debe enmarcarse dentro de las dimensiones del ser integral: cognoscitiva, afectiva y sicomotora. Carlos Eduardo Vasco dice: "Hay que educar al cerebro, la mano y el corazón".

Toda evaluación debe ser planeada desde lo significativo, lo vivencial, lo holístico. NO a los ejercicios repetitivos, no a la memorización. La evaluación debe reflejar el desarrollo del pensamiento, del lenguaje y de la personalidad del estudiante.

CARACTERÍSTICAS BÁSICAS DEL CURRÍCULO

CONTEXTUALIZADO. Por cuanto parte de las características, problemas y necesidades del entorno para construir los conocimientos y desarrollar los procesos.

INTERDISCIPLINARIO. Porque gira alrededor de ejes problémicos en donde todas las áreas o las más afines, en cada caso, aportan con la investigación la conceptualización, la tecnología y los valores. Ello implica el fomento de la comunicación y el intercambio docente e investigativo que rompa con el aislamiento de las áreas, que es lo que ha imperado.

DINAMICO. Teniendo en cuenta que no lo asumimos como una estructura estática sino como algo susceptible de cambiar, acorde con el contexto y con los avances de la ciencia, la tecnología, la sociedad y la cultura. Como



consecuencia de lo anterior, debe moverse dentro de un proceso de integración entre la teoría y la práctica, lo cual no significa que haya momentos diferentes para cada una, sino que existe una relación teórico-práctica permanente y en todas las áreas del conocimiento.

EQUILIBRADO. Si bien es cierto que la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y de acceso a los mercados, lo cual implica mayor exigencia en el grado de conocimiento y formación en esos campos, también es muy cierto que la crisis de valores, la descomposición familiar, la violencia imperante y demás amenazas que inciden en la formación de la niñez y la juventud, requiere de una orientación de la educación hacia las humanidades. De allí que nuestro currículo atenderá con igual intensidad, lo científico, lo tecnológico y lo humanístico.

PLAN DE ESTUDIOS

En el plan de estudios relacionamos las áreas con las asignaturas y proyectos pedagógicos y consta básicamente de los siguientes aspectos:

- ☒ Distribución de áreas e intensidad horaria semanal. Comprende las áreas obligatorias y fundamentales para todos los grados, las áreas opcionales para la básica secundaria y las áreas propias de cada especialidad de bachillerato para la media académica y técnica.
- ☒ Programas de estudio. En ellos se identifican los contenidos, temas y ejes problémicos de las asignaturas y áreas, como también las actividades de aprendizaje, los métodos pedagógicos y los recursos didácticos adecuados a cada caso y además los criterios de evaluación y administración del plan. Los programas se encuentran en cada departamento docente.
- ☒ Logros. Los logros institucionales generales y para cada nivel educativo, que se expresan más adelante, sirven de base para elaborar los logros de cada área en los diferentes niveles y especialidades de bachillerato.
- ☒ Indicadores de logro. Para cada logro de área se redactan los indicadores de logro, que son el instrumento fundamental para el desarrollo de los procesos de aprendizaje, evaluación y promoción. Tanto los logros como los indicadores hacen parte del material curricular que manejan los departamentos docentes.
- ☒ Proyectos pedagógicos. Además de los proyectos pedagógicos que se refieren a los temas transversales que indica La Ley General de Educación, desarrollamos otros proyectos, los cuales se expresan a continuación en forma sintética y descriptiva. Los textos completos de los proyectos reposan en los departamentos que los lideran.

3.4 PLANES DE ÁREA (Ver anexo Plan de estudios)

3.5 PROYECTOS ESCOLARES INSTITUCIONALES

1. MARCO NORMATIVO

1.1 Ley general de educación 115 de 1994. Artículo 14°. " Enseñanza obligatoria. (Modificado por la Ley 1029 de 2006). En todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con:

- a) Modificado por el art. 1, Ley 1013 de 2006. El estudio, la comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política;
- b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el Gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo;
- c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política;
- d) Modificado por el art. 2, Ley 1013 de 2006. La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación de los valores humanos, y
- e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad.
- f) Adicionado por el art. 5, Ley 1503 de 2011. El desarrollo de conductas y hábitos seguros en materia de seguridad vial y la formación de criterios para evaluar las distintas consecuencias que para su seguridad integral tienen las situaciones riesgosas a las que se exponen como peatones, pasajeros y conductores.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

Parágrafo 1º.- El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios.

1.2 Decreto 1075 de 2026 de mayo de 2016. "ARTÍCULO 2.3.3.1.6.1. Áreas. En el plan de estudios se incluirán las áreas del conocimiento definidas como obligatorias y fundamentales en los nueve grupos enumerados en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994. Además, incluirá grupos de áreas o asignaturas que adicionalmente podrá seleccionar el establecimiento educativo para lograr los objetivos del proyecto educativo institucional, sin sobrepasar el veinte por ciento de las áreas establecidas en el plan de estudios. Las áreas pueden concursarse por asignaturas y proyectos pedagógicos en períodos lectivos anuales, semestrales o trimestrales. Estas se distribuirán en uno o varios grados." (Decreto 1860 de 1994. artículo 34).

1.3 Cátedras obligatorias

1.3.1 Cátedra de la paz: Ley 1732 de septiembre 01 de 2014.

1.3.2 Cátedra de estudios afrocolombianos: artículo 39 de la Ley 70 de 1993; decreto 1122 de junio de 1998.

1.3.3 Cátedra empresarial: formación para el emprendimiento y la generación de empresa: artículo 13 de ley 1014 de 2006.

1.3.4 Cátedra de educación financiera: Programa de educación en economía y finanzas. Ley 1450 de 2011.

2. PROYECTOS ESCOLARES INSTITUCIONALES 2017 - 2020

Proyecto ambiental y de gestión de riesgo PRAE – PEGER.

Proyecto de escuela de padres y educación sexual.

Proyecto democracia, ciudadanía, afrocolombianidad y seguridad vial.

Proyecto de uso y aprovechamiento del tiempo libre en deportes, recreación, artes y cultura.

Proyecto de bilingüismo.

Proyecto de fortalecimiento institucional para presentación de pruebas saber.

Proyecto de intervención social y comunitaria Volver a Nacer.

Proyecto de formación empresarial y educación económica y financiera.

Proyecto de formación en hábitos de saludables y alimentación escolar.

Proyecto de constructores de paz.

Proyecto Pásate a la biblioteca escolar.

Proyecto de inclusión educativa.

Proyecto de mejoramiento de convivencia escolar.

Proyecto de mantenimiento y mejora de ambientes escolares.

PROYECTOS ESCOLARES	OBJETIVO PROPUESTO
Proyecto ambiental y de gestión de riesgo PRAE – PEGER.	Fomentar una práctica ambiental que contribuya al mejoramiento del entorno físico, manejo de residuos sólidos y la seguridad alimentaria en la comunidad educativa. Promover una cultura de la gestión del riesgo en la comunidad educativa.
Proyecto de escuela de padres y educación sexual.	Promover la participación activa de los padres de familia en actividades de formación, actualización, orientación familiar y acompañamiento escolar, así como el cuidado, valoración y respeto por la sexualidad.
Proyecto democracia, ciudadanía, afrocolombianidad y seguridad vial.	Promover la participación democrática, la construcción de ciudadanía y respeto por las normas en el entorno personal, social e institucional.
Proyecto de uso y aprovechamiento del	Generar espacios para el aprovechamiento del tiempo libre a través del deporte, la recreación y la expresión artística



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

tiempo libre en deportes, recreación, artes y cultura.	que permita el desarrollo de habilidades y talentos y reafirme valores para la convivencia tales como la solidaridad, el respeto, la tolerancia, la identidad, y el trabajo en equipo.
Proyecto de bilingüismo.	Fortalecer la comunicación en una segunda lengua a través de la realización de actividades recreativas, culturales y de exploración de talentos.
Proyecto de fortalecimiento institucional para presentación de pruebas saber.	Fomentar la participación de todos los estamentos de la institución educativa en la preparación de los estudiantes para la presentación de las pruebas SABER 3, 5, 7, 9 y 11. Analizar los resultados obtenidos cada año y realizar la divulgación de los mismos ante la comunidad educativa con miras a la elaboración de planes de mejoramiento a ejecutar a corto mediano y largo plazo.
Proyecto de intervención social y comunitaria Volver a Nacer.	Fomentar una cultura de responsabilidad social y comunitaria en la institución educativa a través de la realización de actividades que beneficien a comunidades vulneradas.
Proyecto de formación empresarial y educación económica y financiera.	Fomentar el desarrollo de habilidades personales orientadas al emprendimiento, la creación de empresas e ideas de negocio que permita implementar la cátedra de educación económica y financiera.
Proyecto de formación en hábitos de saludables y alimentación escolar.	Contribuir a la formación, apropiación de hábitos y estilos de vida saludable mediante el apoyo al programa de alimentación escolar PAE.
Proyecto de constructores de paz.	Contribuir a la construcción de una convivencia pacífica por medio de la autorregulación de las relaciones interpersonales y resolución de conflictos de manera pacífica.
Proyecto Pásate a la biblioteca escolar.	Consolidar una cultura que promueva el desarrollo de competencias comunicativas, que permita comprender textos y contextos, en diferentes entornos.
Proyecto de inclusión educativa.	Contribuir con la implementación de una política institucional de inclusión educativa que permita reconocer la diversidad a partir de la valoración del otro, en sus dificultades educativas y barreras para el aprendizaje y la participación.
Proyecto de mejoramiento de convivencia escolar.	Fortalecer una cultura de la convivencia pacífica a través de la implementación de procesos y procedimientos establecidos en el manual de convivencia orientados a la promoción, prevención, atención y seguimiento, y en la ruta de atención integral.
Proyecto de mantenimiento y mejora de ambientes escolares.	Fortalecer los ambientes de aprendizaje mediante la intervención en aspectos de infraestructura y medios virtuales de tecnologías de la información y comunicación

PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

Con este proceso la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a su vez, la participación, y aporte de dicha comunidad.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

Lo anterior posibilita construir proyectos de extensión y de servicio a la comunidad, educación formal e informal de tal manera que el ser y el quehacer de la institución educativa se conviertan en el motor del desarrollo local, regional y nacional.

Todos los procesos enunciados convergen en la creación de un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia, así como la estructura de un currículo y un plan de estudios pertinente adecuado a las características y las necesidades de los estudiantes. Así mismo, inciden notoriamente en la disminución de la deserción escolar la eliminación de la repitencia, lo que conduce necesariamente a la ampliación de la cobertura, mayores logros escolares y mejor calidad de educación.

La comunidad educativa del INEM de Armenia aspira a desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para la cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela- comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

La relación de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos que permitan a estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos que contribuyan a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

Los programas pedagógicos, proyectos de desarrollo humano integral y de participación comunitaria, están orientados a formar ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país, inspirados en una filosofía humanista.

Para lograr la convivencia no sólo se aplican correctivos, sino se estimula el buen comportamiento y las buenas acciones de la comunidad educativa. Los valores que fundamentan los comportamientos de interacción social de la acción educativa están basados en el respeto por la diferencia, la tolerancia y la solidaridad, favoreciendo la libre expresión de sentimientos y emociones. Las actividades y talentos personales, son aspectos que facilitan la motivación escolar, el crecimiento personal y familiar de la comunidad educativa. El servicio educativo está dirigido a la comunidad de acuerdo a las necesidades de la misma. Los padres de familia como primeros responsables de la educación de sus hijos, están orientados por los docentes a través de espacios pedagógicos, donde se facilite el acompañamiento de tareas a partir de la cotidianidad, teniendo como medio de comunicación permanente las entrevistas con docentes, reuniones, gobierno escolar. Ver anexo 6.

3.6 LOS AMBIENTES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta que una de las características de nuestro currículo es la contextualización, consideramos importante retomar del P.E.I., iniciar la caracterización que hicimos de los ambientes de la realidad circundante que inciden en el currículo y tomar de ellos, los problemas más sentidos por la comunidad educativa, para asumirlos como ejes problémicos, alrededor de los cuales se estructuran los planes de estudio de las diferentes áreas.

CONCEPTO. Los ambientes de aprendizaje constituyen la conjunción de múltiples variables de la vida real, las cuales en su totalidad forman una situación de marco general a la ejecución curricular, dando viabilidad a otra de las características que es la interdisciplinariedad y al carácter holístico del plan de estudios.

PRINCIPALES AMBIENTES. Se consideraron los siguientes, sin querer decir con ello que no puedan haber otros que en el transcurso de la marcha curricular, puedan tenerse en cuenta:

- Científico
- Humanístico
- Cultural y Artístico
- Económico
- Recreativo
- Tecnológico
- Investigativo
- Social
- Empresarial
- Calidad de Vida



Cada ambiente tiene una serie de características que influyen en el proceso de formación integral, por cuanto implican el desarrollo de conceptos, valores, actitudes, procesos y competencias específicas y además están tipificados por problemas que sirven de enlace en el desarrollo curricular

EJES PROBLÉMICOS. Se refieren a cuatro estamentos básicos de la relación escuela comunidad.

De la persona:

- La deficiente formación en valores genera actitudes negativas en el individuo frente a la vida y facilita la degradación de la dignidad humana.
- La falta de autonomía de la persona conlleva a la dependencia en su desarrollo.
- La poca capacidad de asombro, de cuestionamiento, de curiosidad ante la ciencia y la tecnología, genera dificultades para identificar y solucionar los problemas del entorno.
- La escasa formación cultural, artística y deportiva se manifiesta en la poca sensibilidad e interés por estas manifestaciones humanas y una inadecuada utilización del tiempo libre.
- Se observa debilidad en la mentalidad de autogestión del individuo en la solución de sus problemas económicos y además en el manejo del dinero.
- Las deficiencias en lecto-escritura y especialmente en la comprensión de lectura constituyen una limitante en la asimilación del aprendizaje de las diferentes áreas.

De la familia:

- La crisis en la formación de valores ha generado la descomposición de la familia, manifiesta en la pérdida de autoridad, falta de afecto y de comunicación, generando violencia física, verbal y psicológica.
- El deficiente ambiente cultural en la mayoría de las familias se refleja en la actitud negativa hacia las manifestaciones humanas en el arte, la música, etc.

De la comunidad:

- Falta formar líderes que muevan la sociedad hacia la solución de los problemas socio-económicos, culturales, ambientales...
- La mala utilización de los medios masivos de comunicación, incide negativamente en la orientación de la sociedad.
- La falta de una dirigencia política adecuada, ha llevado a la inversión de valores sociales y al progreso del narcotráfico, la corrupción administrativa y la violencia generalizada.

Del medio ambiente:

- La falta de una educación ambiental ocasiona el mal uso de nuestros recursos naturales, la contaminación del ambiente, la erosión, la extinción de especies nativas y demás problemas que afectan el desarrollo general.

La propuesta pedagógica del INEM de Armenia consta de tres fases:

Interpretación del Contexto

Se deben desarrollar procesos que permitan interpretar la realidad y a partir de ello orientar el currículo en el planeamiento y la solución de los problemas del entorno, para lo cual es importante promover la investigación a través de:

- El contacto con la naturaleza, la lectura, la televisión, las visitas a otras entidades, las salidas de estudio, etc.
- El desarrollo de capacidades para el razonamiento lógico y para la interpretación y solución de problemas de la ciencia, la tecnología y la cotidianidad, así como comprensión de las leyes de la naturaleza y la sociedad.
- El desarrollo de la capacidad para identificar derechos y deberes y para reflexionar sobre los múltiples aspectos de la realidad que se apoya en valores éticos, morales, religiosos, económicos y culturales.
- La valoración del deporte y las artes como medios para la formación y proyección personal.

Acción Formativa



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

Siendo nuestro propósito principal la formación integral de nuestros estudiantes, es conveniente establecer que el propósito formativo es la conjugación de acciones en diferentes ámbitos tales como la familia, la comunidad y la escuela, y por lo tanto nuestro currículo debe orientar al desarrollo de potencialidades de cada persona y a la vez dinamizar el trabajo y la vida comunitaria, de tal manera que se valoren y se respeten las diferencias individuales. Formar integralmente es dirigir nuestra labor educativa hacia el desarrollo de todas las dimensiones de la persona humana, es decir, lo físico, lo afectivo, lo cognoscitivo, lo psicosocial, lo valorativo. Para ello se hace necesaria la integración de teorías, conceptos, actitudes y acciones que promuevan:

- ☑ El desarrollo de habilidades para el descubrimiento.
- ☑ La adquisición de criterios para analizar y tomar decisiones.
- ☑ El cultivo de valores y actitudes conciliadoras y solidarias.
- ☑ El seguimiento de estrategias cognoscitivas y comunicativas encaminadas al uso consciente del conocimiento.
- ☑ La apertura de espacios que permitan experiencias educativas donde se planteen diferentes formas de interpretar el mundo.
- ☑ El desarrollo de los procesos mentales y actitudinales como también las habilidades y destrezas.
- ☑ El ejercicio de las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas correspondientes al desarrollo mental de los estudiantes.
- ☑ La provisión de los recursos físicos necesarios para la construcción de los conceptos, lo cual además depende de la interacción con otras personas.
- ☑ La formulación de preguntas de exploración de los preconceptos, el trabajo en equipo, los juegos y demás métodos activos que permitan la construcción de conceptos.
- ☑ Experiencias que contengan incertidumbre y sobre todo, tener en cuenta la etapa del desarrollo cognitivo del alumno. Dar un ordenamiento lógico a los materiales para lograr aprendizajes significativos.
- ☑ La diferenciación en cualquier disciplina de forma tal que se presenten en primer lugar las ideas generales para ir diferenciando en forma detallada las más específicas del contenido.
- ☑ El fomento en los estudiantes de una actitud positiva hacia el material didáctico de tal manera que no lo memoricen mecánicamente sino que lo entiendan.
- ☑ Las actividades previas para tender puentes entre lo que el alumno sabe y lo que va a aprender y poder apoyarse de esta manera en ejemplos empíricos que las ilustren.
- ☑ Modelos para la imitación, como el mimo, otros estudiantes y otros personajes.
- ☑ Las gratificaciones y elogios que siguen a ciertas conductas y que favorecen los puntos hacia zonas de desarrollo próximo.

Proyección Individual y Colectiva

La comunidad educativa del INEM de Armenia aspira desarrollarse en un ambiente de participación permanente, tanto en el ámbito interno como en la proyección a la comunidad, para lo cual es preciso fomentar las relaciones cordiales entre los diferentes estamentos que lo conforman y con el entorno, promoviendo espacios que faciliten la interacción escuela-comunidad y que permitan la solución de problemas comunes.

Teniendo en cuenta la diversificación de nuestra enseñanza, es necesario promover la integración del Instituto a través de las especialidades de bachillerato, en los campos agropecuario, comercial, industrial, tecnológico, social, universitario, etc.

La realización de eventos académicos, deportivos, culturales y recreativos, permiten a los estudiantes, profesores, directivos, administrativos y demás miembros de la comunidad, dar a conocer sus aptitudes y conocimientos y contribuyen a construir un ambiente que haga más viable el logro de los objetivos institucionales.

3.7 PROFUNDIZACIÓN, ESPECIALIDAD, FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

La Institución Educativa cuenta con cuatro especialidades de formación en la media técnica y media académica.

En Media Académica:

Ciencias Naturales

Desarrollo Integral Humano (DIH)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

En Media Técnica, en articulación con el SENA Regional Quindío:
Administración de Empresas Agropecuarias
Comercio y finanzas
Diseño Arquitectónico
Electrónica

3.8 MODELOS EDUCATIVOS FLEXIBLES

Los Modelos Educativos Flexibles son propuestas de educación formal que permiten atender a poblaciones diversas o en condiciones de vulnerabilidad, que presentan dificultades para participar en la oferta educativa tradicional.

Modelo PENSAR

El Modelo Pedagógico Pensar para la educación básica secundaria y media es una alternativa educativa creada por CORPOEDUCACIÓN, y se constituye como una propuesta de inclusión al sistema educativo de jóvenes en extra-edad y poblaciones en condiciones de vulnerabilidad, que debido a sus características socio-económicas, familiares, políticas o culturales, no se ajustan a las dinámicas institucionales de la educación regular y deciden abandonar o suspender sus procesos de aprendizaje y formación académica. El modelo flexible PENSAR se implementa en tres conjuntos de grados integrados así:

Pensar 1: Grados 6º y 7º

Pensar 2: Grados 8º y 9º

Pensar 3: Grados 10º y 11º

El Modelo Pedagógico Pensar comprende tres ejes importantes a tener en cuenta:

Disposición al aprendizaje, tiene por propósito brindar herramientas que ayudan a que los estudiantes se dispongan afectivamente hacia el aprendizaje. Apropiación conceptual, tiene por objetivo abordar el estudio de aquellos campos del saber que desde la legislación nacional se han considerado relevantes para el ciclo de la educación básica; Habilidades investigativas, tiene como propósito afianzar procesos cognitivos y procedimentales que deben poseer los estudiantes para avanzar hacia otros niveles educativos. Y se caracteriza además por:

Estar sustentado en principios constructivistas y en enfoques que, por medio de la pregunta como desencadenante del conocimiento y del aprendizaje basado en situaciones problémicas, brindan al estudiante un escenario en el que se enseña a pensar y a resolver problemas de orden comunicativo, social y científico.

Articular los contenidos disciplinares a través de preguntas desencadenantes, problemas y proyectos colaborativos interdisciplinares.

Reconocer los saberes de los estudiantes y los pre-conceptos sobre diversas disciplinas y a partir de estos, lograr consolidar procesos de aprendizaje significativo.

Profundizar en el desarrollo de habilidades sociales básicas y avanzadas que incidan positivamente la forma en que los estudiantes se relacionan con sus pares, con sus docentes y con ellos mismos, para avanzar en la construcción de un país más democrático y plural.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES (SRPA)

Como parte de la oferta educativa se atienden jóvenes que hacen parte del sistema de responsabilidad penal en Colombia, a través de convenio con la S.E.M., I.C.B.F. y la Fundación HOGARES CLARETH.

El Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006) establece que "el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes es un conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por adolescentes de catorce (14) a dieciocho (18) años al momento de cometer un hecho punible" (Art. 139.)



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

La atención de estos jóvenes se brinda en el marco de los lineamientos para la prestación del servicio educativo en el SRPA que expidió el M.E.N. a través del Decreto 2383 de 2015, acatando los principios de una educación con enfoque diferencial e inclusivo.

3.9 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE ver S.I.E.E. anexo 6

3.10 USO PEDAGÓGICO DE LOS RESULTADOS DE PRUEBAS SABER:

De manera permanente se realizan análisis de los resultados en pruebas internas y externas (saber), para tomar decisiones frente a la implementación de acciones de mejoramiento de procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, así como de los seguimientos a los mismos

CAPITULO 4: COMPONENTE COMUNITARIO

4.1 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

Los estudiantes participan de forma continua y con sentido no solamente en los órganos de gobierno escolar sino en pasantía, grupos deportivos, artísticos y culturales y en eventos académicos organizados por colegios privados y públicos. La Institución posee canales de comunicación por intermedio del Consejo de Padres y la Asamblea de Padres de Familia. Se hace por medio del periódico EDUPADRES, Asociación de Padres de Familia, Consejo de Padres y Día de la Familia Inemita.

4.2 PERMANENCIA E INCLUSIÓN

La I.E. INEM aplica políticas de atención a la población que experimenta barreras para el aprendizaje y la participación, con modelos pedagógicos flexibles: Hogares Claret, Educación de Adultos, y Caminando por Secundaria etc. La Institución ha trabajado con niñas, niños y jóvenes de la comunidad Embera Chami y otras. Los distintos programas y proyectos que desarrolla la Institución corresponden a las necesidades y expectativas de los estudiantes como el caso de la formación en media académica y media técnica.

4.3 GOBIERNO ESCOLAR (Anexo 9)

4.3.1 FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO ESCOLAR

4.3.2 COMUNICACIÓN INTERNA

4.4 MANUAL DE CONVIVENCIA (anexo 2)

4.5 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD/CONTEXTO

La Institución cuenta con la Escuela de Padres " Crecer en Familia " con reuniones formativas permanentes con los padres de familia. La Institución ofrece a la comunidad la educación regular en todos sus niveles, educación para población en extraedad, de adultos, formación técnica a través del SENA, reconocimiento de créditos académicos por la universidad del Quindío, convenio con la fundación Hogares Clareth. INEM cuenta con una buena planta física y medios educativos para el servicio de la comunidad educativa en general.

4.6 SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

De acuerdo con la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994, Artículo 66, 97 y 202); el Decreto Reglamentario 1860 de 1994 Artículo 39; la Ley 100 de 1993 y la Resolución 4210 emanada del Ministerio de Educación Nacional todos los estudiantes de grado 10 y 11 de Educación Media deben prestar un servicio social como requisito para obtener el título de bachiller.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

El propósito principal y los mecanismos generales para la prestación del Servicio Social del Estudiante, dispuesto en los Artículos 66 y 97 de la Ley 115 de 1994 entrega el Ministerio de Educación Nacional la función de establecer regulaciones sobre aquellos aspectos que faciliten su eficiente organización y funcionamiento.

La Ley 115 de 1994 concibe el Servicio Social Estudiantil Obligatorio como un componente curricular para la formación integral del estudiante en los distintos niveles y ciclos de Educación Formal, por constituir un programa que contribuye a la construcción de su identidad cultural, nacional, regional y local.

En armonía con lo dispuesto en el artículo 204 de la misma Ley, el Servicio Social Estudiantil Obligatorio se constituye en mecanismo formativo que permite el desarrollo de del proceso educativo dentro de su contexto familiar y social.

El acuerdo firmado el 30 de noviembre de 1992 por el Gobierno Departamental, el Gobierno Municipal, el Rector del Instituto y los Representantes del Comité Pro-Defensa del INEM y que tiene como antesala el Acta de Visita de Supervisión con fecha 7 de Noviembre de 1992, reconoce la posibilidad y necesidad de profesores que coordinen el Servicio Social del Estudiantado.

Según el espíritu de la Ley y la interpretación dada por la Secretaría de Educación en materiales entregados para orientar a los estudiantes del Proyecto de Servicio Social del Estudiantado, es responsabilidad directa del Rector de la Institución; el proyecto debe ser liderado por profesores de tiempo completo del Instituto. Docente que tengan afinidad y gusto por el trabajo en comunidad; el Rector del Colegio, involucrará al profesorado de su colegio para brindar oportunamente la asesoría a los diferentes proyectos.

El proyecto del servicio Social del Estudiantado del INEM de Armenia, parte de la filosofía, el enfoque pedagógico y el diagnóstico, realizados por nuestro Instituto y plasmados en el Proyecto Educativo Institucional.

OBJETIVOS

General.

- Promover la aplicación de conocimientos y habilidades logrados en áreas obligatorias y optativas definidas en el plan de estudio, que favorezcan el desarrollo social y cultural de las comunidades.
- Fomentar la práctica del trabajo y el aprovechamiento del tiempo libre, como derechos que permiten la dignificación de la persona y el mejoramiento de su nivel de vida.

Específicos.

- Desarrollar en los educandos un proceso de aprendizaje, crear actitudes favorables y hábitos de prevención de enfermedades y auto cuidado de la salud.
- Reforzar en los estudiantes la responsabilidad, solidaridad, frente a los problemas de las comunidades necesitadas, la autoestima, la creatividad y otros valores de carácter personal y social.
- Hacer de la educación preventiva en salud un proceso permanente en los estudiantes, en sus familias y en las comunidades, con las cuales ellos entran en contacto para mejorar su calidad de vida.
- Colaborar en la formación de ciudadanos conscientes de su responsabilidad con las clases marginales y desprotegidas de nuestra comunidad.
- Integrar el Servicio Social del Estudiantado como un acto humanitario de solidaridad y cooperación con el país y de manera especial con el departamento del Quindío y la ciudad de Armenia.
- Estimular la vocación de servicio entre los estudiantes Inemitas como único medio para ser personas y lograr una formación integral.
- Dar cumplimiento a las disposiciones emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y las Secretarías Departamental y Municipal de Educación en lo que hace referencia al Servicio Social del Estudiantado.
- Coadyuvar al saneamiento ambiental mediante el manejo adecuado de los alimentos y las basuras.
- Motivar y educar a la comunidad en relación con las necesidades de afecto de los niños y la prevención de accidentes.

ELEMENTOS TEÓRICOS



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

Marco Legal.

- ☒ Constitución Política de Colombia de 1991, Artículos 44 y 45.
- ☒ Ley General de Educación, Artículos 66, 97 y 202.
- ☒ Decreto Reglamentario 1860 de 1994, Artículo 39.
- ☒ Resolución 4210 de 1996.
- ☒ Ley 100 de 1993 ó de Seguridad Social, Artículos 10 y 184.

Elementos filosóficos.

Recogemos como se señaló anteriormente, lo que se presenta en el Proyecto Educativo Institucional del INEM "José Celestino Mutis", haciendo énfasis en lo siguiente:

En el ámbito de la antropología, en la actualidad predomina la filosofía personalista, según la cual, el hombre para ser persona requiere desarrollar su dimensión relacional: con "los otros", "con lo otro", "con el otro" y "consigo mismo".

Nadie pues, a excepción de las filosofías pragmáticas e individualistas, considera que se puede desarrollar como hombre, como persona si no se relaciona, si no sirve: en el servicio está el ser. No se puede dejar de mencionar el mensaje de Jesús, que puede aplicarse a la situación actual que vive el pueblo colombiano, en su gran mayoría católico: El nos enseña el mandamiento del amor, amor como darse al otro, al más pobre, al marginado y desprotegido.

El Servicio Social del Estudiantado Inemita puede ubicarse dentro de estas concepciones. Con seguridad, para que los estudiantes del INEM se formen de manera integral, se requiere que presten su servicio como una responsabilidad moral y no como el simple cumplimiento de un requisito legal.

Elementos teóricos.

Servicio social estudiantil Obligatorio. Mediante Resolución 4210 de 1996, El Ministerio de Educación reglamentó el Servicio Social Estudiantil Obligatorio. Estableció que este es uno de los componentes fundamentales en la formación integral del estudiante y que su cumplimiento, de carácter obligatorio, posibilita la vinculación del estudiante con su medio para que sus conocimientos y competencias puedan ser aplicados y apoyen el desarrollo de las comunidades de donde proviene.

Es necesario propiciar, dentro de estos proyectos, acciones coordinadas con los demás sectores de la comunidad local como: Juntas de Acción comunal, Organizaciones Juveniles, Organizaciones Ambientales, ONGs, Corporaciones Autónomas Regionales, ICBF, Hospital, I.S.S., IMDERA, Cruz Roja, Seguro Social, Policía Nacional, Universidad del Quindío, Centros Docentes, Comfenalco, entre otras.

Proyección de la comunidad.

La escuela no puede continuar como una isla dentro del contexto social, no puede continuar con la formación de jóvenes ajenos a las dificultades que viven sus comunidades más marginadas. Es por ello que el Servicio Social del Estudiantado, debe mostrar al joven que él es capaz de servir, de ser promotor de desarrollo de su comunidad. Únicamente mediante el ejercicio libre de compromiso con la comunidad, se puede formar en la responsabilidad; únicamente viviendo de manera responsable los problemas se pueden entender y llegar a solucionarlos. La comunidad, en especial la más pobre, ayuda a formar y a ser personas.

El control se llevará a cabo durante el desarrollo de los diferentes programas y la ejecución estará a cargo como es obvio, de los alumnos y alumnas de educación media, los cuales estarán orientados directamente por los responsables de cada Institución y/o comunidad en donde se presta el servicio.

Igualmente, para el control se utilizarán los instrumentos apropiados para realizar el seguimiento de la mejor manera posible. Se harán visitas periódicas, que estarán programadas en un cronograma específico que se elabora cada año de acuerdo con los frentes donde se presta el Servicio Social del Estudiantado. Así mismo, se hará un



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

registro de visitas con las anotaciones necesarias y se realizarán reuniones con los alumnos de cada programa y el responsable de cada Institución, con el fin de hacer los ajustes necesarios

4.7 ESCUELA DE PADRES

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA. Se conforma según lo establece el decreto 1075 de 2015 y representa la instancia de participación de los padres de familia en la vida escolar.



CAPITULO 5: COMPONENTE ADMINISTRATIVO

5.1 ESTILO DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

5.2 MARCO LEGAL

5.3 CALENDARIO ESCOLAR

5.4 CONVENIOS DEL ESTABLECIMIENTO

5.5 ARTICULACIÓN

5.5.1 ARTICULACIÓN CON LA PRIMERA INFANCIA

5.5.2 ARTICULACIÓN DE LA MEDIA CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR

5.6 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULAS

5.6.1 MATRÍCULAS DE ESTUDIANTES ANTIGUOS

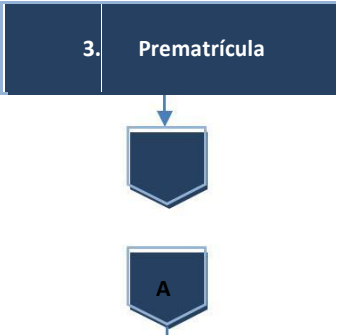


FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO UTILIZADO	REGISTRO Y/O DOCUMENTO GENERADO
<p>Inicio</p> <p>1. Socialización de resolución</p>	<p>1. Se debe enviar a cada dependencia e instancia la resolución enviada por la Secretaría de Educación, dejando constancia de que se ha dado la información pertinente para el proceso de matrícula.</p>	Rector	Resolución	Formato Correspondencia de recibido
<p>2. Proyección de cupos</p>	<p>2. De acuerdo al formato preestablecido por la SEM el equipo directivo de la Institución analiza el comportamiento de la matrícula del año anterior y con base en este análisis realiza la proyección de cupos para</p>	Rector	Formato de la SEM	Formato de la SEM

INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

el año siguientes.

--	--	--	--	--

 <p>3. Prematrícula</p>	<p>3. Se debe hacer llegar a los padres de familia a través de los estudiantes el instructivo para diligenciar virtualmente la prematrícula a través de la página web de la Institución y/o el formato de reserva de cupos en físico.</p>	<p>Líder SIMAT</p>	<p>Formato de reserva de cupo físico y virtual</p>	<p>Cuadro consolidado de prematrícula</p>
 <p>4. Matricula de estudiantes antiguos, del ICBF y preescolar</p>	<p>4.1 Se legaliza la matrícula a través de la firma por parte del padre de familia y/o acudiente del estudiante y el estudiante; de la ficha correspondiente.</p>	<p>Registro y Control</p>	<p>Ficha de matrícula</p>	<p>Ficha de matrícula</p>
 <p>5. Registro de matrícula</p>	<p>4.2 Se legaliza de igual forma la matrícula de aquellos niños (as) provenientes del ICBF y preescolar.</p> <p>5. Se procede a registrar los estudiantes matriculados en la plataforma SAE y el SIMAT.</p>	<p>Registro y Control y Líder SIMAT</p>	<p>Ficha de matrícula</p>	<p>Plataforma SAE y el SIMAT</p>

Fin

5.6.2 MATRÍCULA ESTUDIANTES NUEVOS

FLUJOGRAMA	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	DOCUMENTO	REGISTRO Y/O DOCUMENTO
------------	-------------	-------------	-----------	------------------------



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"

ARMENIA – QUINDÍO

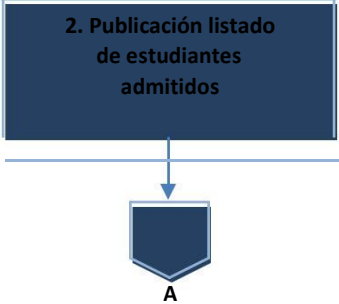


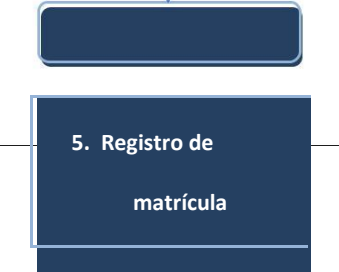
Nit 800171497-1 DANE 163001001325

E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

			UTILIZADO	GENERADO
<p style="text-align: center;">Inicio</p> <div style="text-align: center;"> </div>	<p>1. Los aspirantes a optar por cupo en la Institución deben diligenciar la ficha de solicitud de cupo.</p>	<p>Padre de familia y/o acudiente</p>	<p>Ficha de reserva de cupo</p>	<p>Ficha de reserva de cupo</p>



 <p>2. Publicación listado de estudiantes admitidos</p>	<p>2. Se publica el listado de los niños (as) que fueron admitidos por parte de la Institución.</p>	<p>Coordinación y Registro y control</p>	<p>N/A</p>	<p>Listado de estudiantes admitidos</p>
 <p>3. Verificación y recepción de documentos</p>	<p>3. Se verifica que los documentos estén completos conforme a la lista de chequeo y de esta forma recepcionarlos para proceder a realizar la matrícula del niño (a).</p>	<p>Registro y control</p>	<p>Lista de chequeo y carpeta del estudiante</p>	<p>Lista de chequeo</p>
 <p>4. Matrícula de estudiantes</p>	<p>4. Se legaliza la matrícula a través de la firma por parte del padre de familia y/o acudiente del estudiante y el estudiante; de la ficha correspondiente.</p>	<p>Registro y Control</p>	<p>Ficha de matrícula</p>	<p>Ficha de matrícula</p>
 <p>5. Registro de matrícula</p>	<p>5. Se procede a registrar los estudiantes matriculados en la plataforma SAE y el SIMAT.</p>	<p>Registro y Control</p>	<p>Ficha de</p>	<p>Plataforma SAE</p>

Registro y Control

Ficha de

Plataforma SAE



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

y Líder SIMAT

matricula

y SIMAT

Fin

5.7 TALENTO HUMANO ver archivo planta de personal

5.8 PRESUPUESTO

5.9 GESTION DE RECURSOS



Los recursos presupuestales del Instituto están conformados por las partidas que anualmente la Nación asigna a su presupuesto ordinario y que constituyen las denominadas transferencias y por los ingresos propios conocidos como Fondos de Servicios Educativos.

NORMAS LEGALES

Se manejan normas flexibles para el ejercicio presupuestal y contable. Los recursos ó fondos de servicios educativos se destinan para atender gastos de funcionamiento e inversión; tienen carácter de recursos propios de la respectiva Institución Educativa Estatal, las autoridades del establecimiento son autónomas para su manejo. Las contralorías municipales son los entes encargados de la vigilancia y el control fiscal, de conformidad con lo contemplado en la Constitución Nacional.

Los Fondos fueron creados por el Decreto Extraordinario No. 102 de 1976, reglamentado por el decreto 398 de 1990, posteriormente se establecieron las normas generales para su funcionamiento, teniendo en cuenta el Artículo 182 de la Ley 115 de 199 en el Decreto No. 1857 de 1994, en la actualidad se rigen por la Ley 715 de 2001 y su Decreto Reglamentario 992 de Mayo de 2002.

COMPOSICION DE LOS RECURSOS

El 60% de los recursos está conformado por Servicios Complementarios de Matrícula de alumnos INEM y el Programa Herencia del Saber, el 40% lo componen las partidas que el municipio reconoce por matrícula y pensión de alumnos, a partir de 1991 según Acuerdo No. 006 de Septiembre 8 de 1990 emanado del Consejo Municipal; por los arrendamientos de Cafeterías, venta de productos agropecuarios, convenios de alquiler de aulas y por concepto de expedición de certificados, constancias, etc.

MANEJO DE LOS RECURSOS

De conformidad con normas presupuestales vigentes, la institución elabora el Presupuesto de Ingresos y Gastos de cada vigencia fiscal, que va desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre de cada año y el Plan Anual Mensualizado de Caja.

El presupuesto de gastos se compone de los siguientes rubros principales: compra de equipo, materiales y suministros, mantenimiento bienes muebles e inmuebles, capacitación, entre otros, y se ejecuta normalmente de acuerdo a las necesidades presentadas y a los compromisos adquiridos; en lo referente a compras de conformidad a la Ley 80 de 1993 denominada "Estatuto de Contratación Administrativa".

Existe una junta de compras conformada por: el Rector quien lo preside, el Almacenista y la Pagadora, quienes se reúnen una vez al mes para estudio de solicitudes y cotizaciones y autorización de las compras que son efectuadas por el señor Almacenista.

Toda modificación al presupuesto es aprobada por el Consejo Directivo mediante acuerdo firmado por todos sus miembros.



- 5.9.1 TECNOLÓGICOS
- 5.9.2 DIDÁCTICOS
- 5.9.3 FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS
- 5.10 INVENTARIOS
- 5.11 INFRAESTRUCTURA

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS

La planta física está constituida en un área que inicialmente fue la finca "La Aurora", la cual hace parte de la vereda Hojas Anchas. Tiene una extensión de 10 cuadras destinadas a la granja.

La construcción en ladrillo a la vista está distribuida en varios bloques y además cuenta con jardines y canchas que, en conjunto presenta un ambiente agradable.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA

<p>BLOQUE 1</p> <ul style="list-style-type: none"> *Rectoría *Sala de Juntas Registro y Control *Servicios Generales *Enfermería *Pagaduría Coopeinem Sala de Aseo *Baños 	<p>BLOQUE 2</p> <ul style="list-style-type: none"> * *Biblioteca *Sala de Lectura *Teatro *Cafetería de Profesores
<p>BLOQUE 3</p> <ul style="list-style-type: none"> *Coordinaciones Académicas *Sala de Profesores de Matemáticas y Humanidades. *Oficina de Orientación * Aulas Comunes *Puestos de Aseo *Baños 	<p>BLOQUE 4</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aulas Comunes *Coordinación Académica *Sala de Profesores Competencia Lectora y Sociales *Oficina de Orientación *Aula Ambiental Dalila Girón *Tienda de Útiles Escolares *Puesto de Aseo y baños
<p>BLOQUE 5</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sala de Profesores Ciencias *Aulas *Laboratorios *Depósito de materiales *Baños 	<p>BLOQUE 6</p> <ul style="list-style-type: none"> * Sala de Profesores *Taller de Electrónica Digital *Taller de Electricidad *Salas de Informática *Aula de Tecnología *Aulas *Baño



<p style="text-align: center;">BLOQUE 7</p> <ul style="list-style-type: none"> *Sala de Artes Jairo Ramírez *Depósito de Instrumentos *Aulas +Baños 	<p style="text-align: center;">BLOQUE 8</p> <ul style="list-style-type: none"> *Taller de Dibujo Técnico y Diseño *Aula de Tecnología *Depósito de Materiales y Equipos *Baños
<p style="text-align: center;">BLOQUE 9</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aula Comunes *Baños 	<p style="text-align: center;">BLOQUE 10</p> <ul style="list-style-type: none"> *Cafetería de Alumnos *Restaurante Escolar
<p style="text-align: center;">BLOQUE 11</p> <ul style="list-style-type: none"> *Gimnasio *Depósito de Implementos Deportivos *Baños 	<p style="text-align: center;">BLOQUE 12</p> <ul style="list-style-type: none"> *Taller de Servicios Generales *Habitación Celaduría *Depósito *Baños
<p style="text-align: center;">BLOQUE 13</p> <ul style="list-style-type: none"> *Aulas *Depósito de Herramientas *Baños 	<p style="text-align: center;">ÁREA DEPORTIVA Y RECREATIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> *Canchas de Baloncesto *Canchas de Voleibol *Canchas de Microfútbol *Canchas de Fútbol *Monumento de Banderas *Baños *Escenario Actos Comunitarios *Coliseo
<p style="text-align: center;">ZONA DE ACCESO</p> <ul style="list-style-type: none"> *Portería Principal *Terraza Exteriores (Bloque 3 y 4) *Parqueadero 	



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM "JOSÉ CELESTINO MUTIS"
ARMENIA – QUINDÍO
Nit 800171497-1 DANE 163001001325
E-mail: inem@tic.edu.co
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL PEI 2017 - 2022

5.12 GESTIÓN DE RIESGO – Ver Proyecto Escolar PRAE - PEGER

51

UN ESPACIO DE PAZ EN DONDE SEA POSIBLE SOÑAR CON UNA COLOMBIA Y UN MUNDO MEJORES.

Ing. CÉSAR WILLY NARANJO CLAVIJO
Rector Inem Armenia